



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### IM CITI TARJETAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del folleto informativo (el "**Folleto Informativo**") de "IM CITI TARJETAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" (el "**Fondo**") inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de noviembre de 2012 (la "**Titulización**"), se comunica el presente hecho relevante:

- I. Tal y como se puso de manifiesto en el Hecho Relevante de fecha 25 de septiembre de 2014, Bancopopular-e, S.A. ha quedado subrogado por sucesión universal en la Fecha de Efectividad (tal y como ésta se define en dicho Hecho Relevante) en todos los derechos y obligaciones de Citibank España, S.A. en relación con la Titulización en los términos indicados en dicho Hecho Relevante.
- II. En relación con lo anterior y en la presente fecha se ha otorgado una escritura de modificación de la Escritura de Constitución del Fondo (la "**Escritura de Modificación**") a efectos de modificar el nombre del Fondo de tal forma que a partir de la presente fecha, la denominación legal del Fondo pasa a ser "IM TARJETAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" (pudiendo el Fondo emplear también, indistintamente, las denominaciones de "IM TARJETAS 1" y la de "IM TARJETAS 1, FTA").
- III. Asimismo, en dicha Escritura de Modificación, Bancopopular-e, S.A. ha dejado constancia de la subrogación anteriormente indicada, así como de que:
  - (i) (a) ha recibido una copia de la Escritura de Constitución del Fondo y de todos los contratos relativos a la Titulización y (b) conoce y acepta todos los términos de los mismos;
  - (ii) cuenta con los medios humanos y materiales para cumplir con las obligaciones que para el mismo se derivan de la Escritura de Constitución del Fondo y de todos los contratos relativos a la Titulización a partir de la Fecha de Efectividad; y
  - (iii) ratifica *mutatis mutandis* las declaraciones realizadas por Citibank España, S.A. en la Estipulación 6.1 de la Escritura de Constitución a partir de la Fecha de Efectividad.

En Madrid a 1 de octubre de 2014